



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 159 /2.019

VISTO:

El memo interno elevado desde la Secretaría de Relaciones con la Comunidad al Departamento de Compras y Suministros en fecha 7 de junio de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita llevar a cabo el procedimiento necesario para adquirir los materiales necesarios para llevar a cabo la construcción de un módulo sanitario en el actual predio del basural municipal;

Que se procede mediante un Llamado a Concurso de Precios ya que el Presupuesto Oficial de los mencionados materiales asciende a la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000);

Que Contaduría Municipal informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto, debiendo imputarse el mismo a la Partida 02-04-10-02-05-08-60, Cuenta N° 258;

Que con el fin descripto se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios N° 26/19 para el día 21 de junio de 2.019 a la hora 10:00 con el propósito de adquirir los siguientes materiales de construcción, aberturas, pintura, materiales para instalación sanitaria y eléctrica, destinados a la construcción de módulo sanitario en el predio del basural municipal. A saber:

ITEM	Descripción de materiales	Unid.	Cant. Total
ESTRUCUTURA DE CIMIENTO, COLUMNAS, ENCADENADOS, LOSA Y CONTRAPISO			
1	Cemento Portland	Gl	18
2	Arena	M3	1,5
3	Canto Rodado	M3	2,25
4	Alambre de fardo	Kg	3
5	Hierro construcción de 10 mm	Gl	17
6	Hierro construcción de 6 mm	Gl	16
7	Malla Sima 15x15x5mm	Gl	1

8	Viguetas pretensadas	Gl	7
9	Ladrillo Telgopor losa	Unid.	11
MAMPOSTERÍA, CAPA HIDRÓFUGA, CARGA REVOQUE GRUESO, REVOQUE FINO			
10	Ladrillos cerámicos 12 cm	Unid.	480
11	Ladrillos común	Unid.	350
12	Arena	M3	3
13	Cal Hidratada	Gl	14
14	Cemento Portland	Gl	8
15	Balde de Hidrófugo x10 Kg	Gl	1
16	Plastcor	Gl	4
17	Fino	Gl	2
CARPETA DE NIVELACIÓN, PISO CERÁMICO, REVESTIMIENTO VERTICAL Y CIELORRAZO			
18	Cemento Portland	Gl	1
19	Arena	M3	0,25
20	Cerámicos	M2	32
21	Pegamento p/cerámicos x 30 Kg	Gl	5
22	Machimbre pvc blanco 2,50 m	Unid.	9
23	Soleras 35 mm	Unid.	2
24	Montantes 34 mm	Unid.	5
25	Tornillos T1 punta aguja	Unid.	110
26	Moldura perimetral PVC X 3 m	Unid.	4
27	Tornillos Fix de 40mm c/tarugos N°8	Unid.	30
ABERTURAS Y PINTURA			
28	Puerta exterior aluminio ciega 2,05 x 0,75 m	Unid.	2
29	Ventiluz aluminio 0,40 x 0,60 m	Unid.	2
30	Fijador Sellador x 10 L	Unid.	1
31	Latex exterior x 10 L *	Unid.	1
32	Membrana liquida x 10 L	Unid.	1
INSTALACIÓN SANITARIA (INST. CLOACAS Y PLUVIAL)			
33	Caño 3/4" polipropileno	Unid.	5
34	Caño 1" polipropileno	Unid.	1
35	Codo 90° ¾	Unid.	14
36	Codo 45° ¾	Unid.	10
37	T P.V.C. ¾	Unid.	2
38	Codo 90° 1"	Unid.	4
39	Llave de paso ¾	Unid.	1
40	Bacha lavatorio con grifería	Gl	2
41	Inodoro Pedestal completo	Gl	2

42	Canilla de Servicio ¾	Unid.	1
43	P.P.A. PVC	Unid.	2
44	Caño PVC 63 mm	Unid.	2
45	Curva 45° PVC 63 mm	Unid.	4
46	Curva 90° PVC 63 mm	Unid.	2
47	Caño PVC 110 mm 3,2 mm	Unid.	5
48	Ramal y 110-63 mm	Unid.	2
49	Cámara de Inspección premoldeada 60x60	Unid.	1
50	Embudo de descarga PVC 110	Unid.	1
51	Curva 90° P.V.C. 110	Unid.	4
52	Curva 45° P.V.C. 110	Unid.	4
53	Tanque de reserva 400 L	Unid.	1
54	Llave de paso 1"	Unid.	1
INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
55	Caño Corrugado 7/8	MI	25
56	Cajas octogonales plásticas	Unid.	4
57	Cajas Rectangulares plásticas	Unid.	2
58	Caja para tablero seccional	Unid.	1
59	Jabalina 1m	Unid.	1
60	Térmica bipolar 10ª	Unid.	1
61	Disyuntor bipolar 10ª	Unid.	1
62	Bastidores	Unid.	3
63	Módulos de punto	Unid.	3
64	Módulos ciegos	Unid.	3
65	Módulos toma corriente	Unid.	3
66	Cable unipolar de 4 mm	MI	20
67	Cable unipolar de 2,50 mm	MI	25
68	Cable unipolar de 1,50 mm	MI	10
69	Tapas exagonales pvc	Unid.	2
70	Placas Led de embutir 24 watt	Unid.	2
71	Aplique luz exterior	Unid.	2

Artículo 2º) Cursar invitación a los proveedores del rubro que a continuación se detallan: COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA., BRAUER EDUARDO E., WEIMER S.R.L., LEFFLER Y WOLLERT S.R.L., NUTRITOTAL S.R.L., MULLER SILVIA LILIANA, ALUMIL S.R.L., ALBORNOZ MARCELO Y PÉREZ LEANDRO S.H., HUBER HUGO, BRAUER GONZALO, LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA.

Artículo 3º) Reservar a la Municipalidad el derecho de efectuar una adjudicación parcializada o de rechazar todas las ofertas presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

Artículo 4°) Fijar el presupuesto oficial en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

Artículo 5°) Imputar el gasto a la Partida 02-04-10-02-05-08-60, Cuenta N° 258.

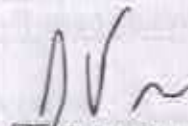
Artículo 6°) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 7°) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 13 de junio de 2.019.-



Dr. PABLO SEBASTIAN OMARINI
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez



Sr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez